

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

Procedimientos de Adjudicación de Obra Pública Secretaría de Movilidad e Infraestructura Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura y su Departamento de Gestión Administrativa y Costos, adscrito a la Dirección de Licitaciones, con domicilio en Prolongación Reforma, No. 3303, Planta Baja, Colonia Amor, Puebla, Puebla, C.P. 72140, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a) Para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante.
- b) Para acreditar la capacidad financiera.
- c) Al realizar la evaluación de las propuestas Técnica y Económica, estas deberán analizarse a su vez en dos formas: una cuantitativa, donde solo bastara la recepción de los documentos y otra cualitativa en donde se realizará un estudio detallado de las propuestas presentadas a efecto de que la convocante tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas.
- d) Publicación de obligaciones de transparencia correspondientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

De igual manera, previa aplicación del procedimiento de disociación, sus datos personales serán empleados con fines estadísticos para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Generar reportes obligatorios de esta Secretaría ante otras Dependencias u Organismos.
- b) Generar un medio de verificación para el cumplimiento de acciones y metas establecidas del Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

I. Personas físicas:

Identificativos:

- Nombre
- Acta de nacimiento
- Domicilio
- Número de celular
- Firma

- Imagen
- Clave de elector
- Constancia de Situación Fiscal

Académicos:

- Cédula Profesional del personal técnico

Electrónicos:

- Correo electrónico del licitante

Jurisdiccionales o legales:

- Poderes simples o notariales.

Patrimoniales:

- Opinión de Cumplimiento en materia de seguridad social
- Estados Financieros como Estado de posición financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variaciones de Capital Contable
- Relaciones Analíticas de las principales cuentas del Estado de Posición Financiera
- Copia de contratos como soporte de su experiencia
- Constancia de Padrón de Contratistas
- Declaraciones Fiscales como Declaraciones anuales
- Pagos provisionales
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

II. Personas morales:

Identificativos:

- Nombre del representante legal
- Domicilio
- Teléfono
- Número de celular
- Firma
- Identificación oficial con fotografía del licitante y del personal técnico
- Nombre
- Cédula profesional
- Constancia de situación Fiscal

Electrónicos:

- Correo electrónico del licitante

Jurisdiccionales o legales:

- Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva, estatutos, reformas, o modificaciones
- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de las escrituras públicas
- Poderes notariales o simples

Patrimoniales:

- Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social
- Estados Financieros como Estados de Posición Financiera
- Estado de resultados
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de Variaciones de Capital contable
- Relaciones Analíticas de las principales cuentas del Estado de Posición Financiera
- Copia de contratos como soporte de su experiencia
- Constancia del padrón de contratistas
- Declaraciones Fiscales como Declaraciones anuales
- Pagos provisionales
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

Los datos personales sensibles que se tratan, como lo son la imagen y los datos patrimoniales resultan estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones previstas en las normas que regulan la finalidad de referencia, por lo que se recaban con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y 20 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- a. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Artículos 5 fracciones IX y X, 16, 17, 20, 21, 22, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- c. Artículo 37 fracciones VIII, IX y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a la Auditoría Superior de la Federación y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización y rendición de cuentas relativa a procedimientos de adjudicación de obra pública.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre

su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que en cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señaladas en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberán presentar su solicitud con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieren rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de OPOSICIÓN: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

La solicitud deberá ser presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio> o por medio del correo electrónico derechosarcoh.puebla@gmail.com, o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Granate número 3902, 2do Piso, Colonia Villa Posadas, Puebla, Puebla, C.P. 72060.

La Unidad de Transparencia en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado, en caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Contra la negativa del responsable de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos arco, o a la inconformidad por la respuesta recibida, el titular tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado pueden sufrir cambios o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales o por las propias necesidades de este H. Ayuntamiento en relación a los trámites y servicios que ofrecen, dichas modificaciones las podrá consultar a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/NKVvRS> o escaneando el siguiente código QR:

Fecha de actualización:

Puebla, Puebla a 22 de agosto de 2025

